

Resolución N° 11/019 LF/lf

AREA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUETAL

Montevideo, 26 de agosto de 2019

VISTO: Que se ha declarado de interés institucional el “Seminario Internacional Vivir en Familia es un derecho”- que se desarrollará en el marco del proyecto de Cooperación Sur-Sur denominado “Niñez en Cuidado alternativo residencial desinternación: oportunidades y desafíos en Uruguay y Chile” el cual se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile-República de Chile, en el período comprendido entre el 02 y 06 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que por Resolución 2407/019 de fecha 21 de agosto de 2019, el Directorio del Organismo ha designado para participar en la Misión de referencia y en representación de INAU a la Directora de la División Planificación Presupuestal, Cra. Ana Paula Gorozurreta. -----

CONSIDERANDO: I) que con el fin de asegurar el normal funcionamiento del Servicio, la Directora de la División Planificación Presupuestal sugiere encomendar el despacho de la Dirección al Contador Luis Alzueta durante el período del 02 de setiembre de 2019 al 06 de setiembre de 2019 inclusive; mientras esté ausente del país en carácter de comisión de servicio-----

II) que la Dirección del Area de Planeamiento Estratégico y Presupuestal avala la sugerencia realizada para encargar el despacho de esa dependencia durante la ausencia de la Directora titular; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

La Dirección del Area de Planeamiento Estratégico y Presupuestal

RESUELVE:

1º) **COMETESE** el despacho de la División Planificación Presupuestal al funcionario Luis Alzueta, titular de la [REDACTED] en el período comprendido entre el 02 de setiembre de 2019 al 06 de setiembre de 2019 inclusive.

2º) **ENCOMIENDASE** a la Coordinación Administrativa del Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, la notificación de los titulares y la comunicación a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal, para el registro correspondiente y oportuno archivo en el legajo de los funcionarios.

3º) **COMUNIQUESE** a la División Planificación Presupuestal y hecho solicítese al Área de Comunicación Internacional la difusión del presente acto administrativo.

NOTIFICADO 26/08/2019

[REDACTED]
LUIS ALZUETA

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
Piedras 482 | Teléfonos 2915 7317

Mag. Andrea Tejera Techera
Directora (Enc.)
Área Planeamiento Estratégico y Presupuestal
I.N.A.U.

[REDACTED]
Cra. Ana Paula Gorozurreta